

RIO GALLEGOS, 21 de Mayo de 2018

**VISTO:**

El Expediente N° 73.513/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
**CONSIDERANDO:**

QUE por Disposición N° 061/18 se autorizó la implementación de un llamado a inscripción destinado a la designación de DOS (2) cargos de Ayudante Alumno Ad-Honorem destinado a la asignatura "Psicopatología", correspondiente a la carrera Licenciatura en Psicopedagogía y se designó como integrantes de la Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los postulantes inscriptos a la Mg. Patricia ARIAS, a la Lic. Marcela PATZI y a la Lic. María del Pilar CARBONE, en carácter de titulares, a la Psp. María Elva DIAZ, en carácter de suplente y a la consejera alumna Paola MANSILLA, en carácter de veedor;

QUE se cuenta con los Formularios de Inscripción de las postulantes Araceli Ayelén LEIVA ALVAREZ e Ivana Yesenia LEVICOY ARO;

QUE a fs. 47 obra Acta de la Comisión Evaluadora conformada oportunamente, mediante la cual se recomienda la designación de las alumnas Araceli Ayelén LEIVA ALVAREZ e Ivana Yesenia LEVICOY ARO;

QUE a fs. 48 el Director de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Ing° René ASUETA, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 037/18 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

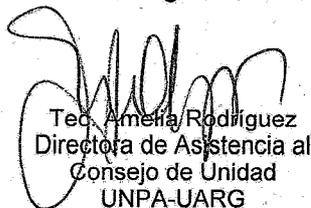
QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 069-CS-UNPA;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:**

**ARTICULO 1°.-** DESIGNAR a la Srta. Araceli Ayelén LEIVA ALVAREZ (DNI N° 38.061.922) y a la Srta. Ivana Yesenia LEVICOY ARO (DNI N° 38.785.947) como Ayudantes Alumnas Ad-Honorem en la asignatura "Psicopatología", correspondiente a la carrera Licenciatura en Psicopedagogía, a partir del 21 de Mayo y por el término de UN (1) año.-

**ARTICULO 2°.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a las interesadas), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo conforme al cronograma de transferencias.

  
Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG